



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 44488  
**Nombre:** Entorno legal  
**Ciclo:** Máster Universitario Oficial  
**Créditos ECTS:** 3  
**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2212 - M.U. Dirección de Empresas. MBA	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2212 - M.U. Dirección de Empresas. MBA	Entorno empresarial	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

ARADILLA MARQUES MARIA JOSE

## RESUMEN

Con carácter general, el objetivo de la asignatura es profundizar en el conocimiento del entorno jurídico en el que se desenvuelve la actividad productiva de la empresa.

Este entorno se analiza desde una doble perspectiva. En primer lugar, se estudia el de carácter mercantil y, en particular el régimen legal y práctico del gobierno y dirección de las empresas, así como algunos aspectos básicos del derecho concursal y los contratos mercantiles. En segundo término, el laboral, en particular las distintas fuentes del ordenamiento laboral y las relaciones entre ellas, las modalidades de contrato laboral, los costes y responsabilidades derivados de él así como los principales límites jurídicos a las decisiones empresariales.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Los estudiantes que no procedan de titulaciones con contenidos de Derecho o cuya experiencia profesional no alcance estas cuestiones, para poder alcanzar los resultados de aprendizaje, deber cubrir unos complementos de formación, que en el caso de esta asignatura alcanza aspectos del ¿Derecho¿ Dicha formación se obtendrá mediante el trabajo autónomo del estudiante guiado, si fuera necesario, mediante tutorías realizadas por los profesores de la asignatura ¿Entorno legal¿

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar en la toma de decisiones de la empresa en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Analizar, sintetizar y valorar información, de forma rigurosa y crítica, con capacidad para identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, y generalizar de manera apropiada sobre problemas y situaciones relacionadas con el mundo empresarial.

Conocer e identificar los principios de actuación y planes directores de Responsabilidad Social de la Empresa que permiten implantar estrategias orientadas a mejorar la confianza en la empresa, las relaciones con su entorno, su imagen, su legitimidad y su prestigio social.

Evaluar el marco económico, tecnológico, legal, fiscal, y sociocultural en el cual se desarrolla la actividad de una empresa.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Potenciar la habilidad de trabajar en equipo y colaborar y organizar las actividades del grupo con eficacia y eficiencia tanto en el ámbito de la dirección general como en las otras áreas funcionales de la empresa.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Valorar el sentido y la intensidad de los posibles impactos sobre la actividad de una empresa y sus resultados futuros del cambio en los factores del entorno.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Tipología empresarial

Enumeración



Comunidad de bienes y sociedad

Sociedades personalistas y capitalistas

Diferencias fundamentales entre la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada

Órganos de las sociedades de capital

Órgano de administración

Junta general: Competencias, convocatoria y constitución

Impugnación de acuerdos

## 2. Modificaciones estructurales y grupos de sociedades

Concepto de fusión y escisión y su diferenciación de figuras afines

Procedimiento de fusión

Grupos de sociedades

Concepto

Relevancia societaria: doctrina del levantamiento del velo

Relevancia antitrust

## 3. Contratos mercantiles

Régimen general de las obligaciones y contratos mercantiles

Régimen general

Contratos con consumidores

Contratos de adhesión o con condiciones generales

Contratos de compraventa

Contratos de colaboración: comisión, agencia, distribución y franquicia

Otros contratos

Contratos bancarios

Contratos en el mercado de valores



Contratos de transporte  
Contratos de seguro

#### **4. Derecho concursal**

Presupuestos del concurso  
Efectos de la declaración del concurso  
Terminación del concurso  
Convenio  
Liquidación  
Calificación del concurso

#### **5. las fuentes del ordenamiento laboral**

Enumeración  
Los convenios colectivos: tipología y eficacia  
Los pactos de empresa  
Relación entre normas y autonomía individual: la condición más beneficiosa

#### **6. El contrato de trabajo**

Concepto  
Sujetos  
El trabajador  
El empresario. Supuestos específicos de imputación de responsabilidad: contrata y subcontrata, cesión ilegal de trabajadores y transmisión de empresa  
Tipología de contratos de trabajo  
Común: por tiempo indefinido y temporales. La contratación a través de ETT  
Modalidades: tiempo parcial, fijos discontinuos, formativos y a distancia.  
Relaciones especiales: alta dirección, representantes de comercio, hogar.

#### **7. Derechos y deberes básicos del trabajador**

Derechos: salario y protección frente a los riesgos laborales.



Deberes: rendimiento, obediencia, buena fe contractual.  
Obligaciones empresariales en relación con la protección social

## 8. Los poderes del empresario

Vigilancia y control de la actividad empresarial.  
Poder disciplinario.  
Modificación, suspensión y extinción del contrato.  
Decisiones empresariales individuales y decisiones colectivas: conflictos colectivos.

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	12,00
Teoría	18,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Se propondrán supuestos prácticos sencillos, a cuyo través puedan ser analizadas las cuestiones más significativas de cada uno de los temas.

### EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará tanto a partir de la realización de pruebas como a través de técnicas de observación. Las pruebas consistirán en la realización de un examen final que tendrá por objeto evaluar los



resultados del aprendizaje y especialmente el grado alcanzado en la consecución de las competencias previstas. Este examen aportará el 60 % de la calificación de la asignatura.

Las técnicas de observación consistirán, fundamentalmente, en el seguimiento de la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aportarán el 40 % de la calificación que puede contemplar la entrega de ejercicios prácticos. En relación a este criterio de evaluación, se valorarán aspectos como la capacidad del estudiante para trabajar en equipo, argumentar y defender ideas y, particularmente, su participación activa en el desarrollo de las clases. La evaluación continua, dada sus características, no es en parte recuperable.

## BIBLIOGRAFÍA

- ¿ SÁNCHEZ CALERO, F. y SANCHEZ-CALERO, J. (última edición), Principios de Derecho Mercantil, Aranzadi.
- ¿ BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. (última edición), Manual de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos, Madrid.
- ¿ RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. y GARCIA ORTEGA, J. (última edición), Curso básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tirant lo Blanch, Valencia.
- ¿ GOERLICH PESET, J.M.(Dir.) (última edición), Derecho del Trabajo. Tirant lo Blanch, Valencia.